

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 5436

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE ALCALDÍA

**Oficina del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza**

*EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2020.*

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas del día 5 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.<sup>a</sup> Caverro Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Excusa su asistencia don Victor Manuel Serrano Entío.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

*Presidencia, Hacienda e Interior*

1. Aprobar la concertación de la operación de crédito del Ayuntamiento de Zaragoza con cargo al Fondo de Impulso Económico de 2020 por un importe de treinta y seis millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y tres euros con sesenta y nueve céntimos (36.862.693,69 euros), para financiar la ejecución de sentencias firmes. (1.156.387/19).

2. Modificar la asignación económica a los Grupos Políticos Municipales con efectos desde el 1 de junio de 2020, con arreglo a la propuesta formulada por la Junta de Portavoces en su reunión celebrada el 27 de mayo de 2020. (160.180/20).

3. Aprobar el proyecto para la imposición y ordenación de las contribuciones especiales derivadas de la ampliación y mejora del Servicio de Extinción de Incendios correspondientes al ejercicio de 2020. (95.867/20).

4. Aprobar la modificación RPT 2/2020 de adaptación al Decreto de Alcaldía 12/03/2020 de estructura pormenorizada, hasta el nivel de jefatura de Servicio. (411.610/20).

5. Aprobar modificación transitoria de la RPT, ampliando funciones puestos de trabajo grupo C-2 y agrupaciones profesionales, para dar cumplimiento a la Guía de Actuación Preventiva aprobada. (467.769/20).

**ASUNTOS DE URGENCIA**

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 14:25 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 5 de junio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-Secretaria, Patricia Caverro Moreno.

\*\*\*

*EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2020.*

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13:15 horas del día 12 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.<sup>a</sup>

# BOB

Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 21 de febrero de 2020 (ordinaria), 12 de marzo de 2020 (extraordinaria y urgente), 18 de marzo de 2020 (extraordinaria y urgente) y 5 de junio de 2020 (extraordinaria).

#### *Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior*

2. Aprobar la denominación de Calle Alcorisa, Andador Ciudad de Reus y Calle Obón, para identificar tres nuevos viarios en el Área 43 (Junta Municipal El Rabal). (634.767/19).

3. Unificar todas las referencias existentes en la denominación de las calles de Rosales del Canal, incluir los acentos de los nombres propios originarios de otras lenguas, y adaptar estas variaciones también en las entradas y salidas. (370.094/20).

#### *Presidencia, Hacienda e Interior*

4. Transferir a "Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A." la cantidad de 2.664.032,55 euros. de euros en concepto de desembolso correspondiente al segundo trimestre de 2020, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Gobierno de Zaragoza. (459.217/20).

5. Suspensión temporal parcial del contrato de servicio de "CENTROS DE TIEMPO LIBRE" relativo al CTL VENDAVAL por imposibilidad de su ejecución como consecuencia del COVID-19 o de las medidas adoptadas para combatirlo (468.020/20).

6. Suspensión temporal parcial del contrato de servicios de "CENTROS DE TIEMPO LIBRE" relativo al CTL CANTALOBOS por imposibilidad de su ejecución como consecuencia del COVID-19 o de las medidas adoptadas para combatirlo. (504.730/20).

7. Suspensión temporal parcial del contrato de servicios de "CENTROS DE TIEMPO LIBRE" relativo a los CTL de TIEMPO LIBRE Y LUDOTECAS CAPUZÓN, ESCONDECUCAS, A COTENAS, SALTAPILLOS Y MUSARAÑA por imposibilidad de su ejecución como consecuencia del COVID-19 o de las medidas adoptadas para combatirlo (505.406/20).

#### *Urbanismo y Equipamientos*

8. Aprobar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares que regirán la enajenación mediante Licitación Pública, con adjudicación a la oferta económica más ventajosa mediante una pluralidad de criterios, del local situado en la planta sótano de la parcela municipal EE (P.U.) 7.12, que tiene ubicada en superficie la Escuela Infantil Parque Bruil, con objeto de destinarlo al acondicionamiento de un aparcamiento subterráneo de carácter privado, con obligación del adjudicatario de llevar a cabo la redacción del proyecto y la ejecución a su costa de la urbanización del espacio libre público en superficie y simultáneamente convocar dicha licitación pública siendo el tipo de licitación de 820.045 euros, IVA no incluido, mejorable al alza. X201 (76.497/20).

9. Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-58-1 del vigente P.G.O.U., el abono de la suma global de 93,41 euros, IVA incluido, importe a que asciende la derrama del ejercicio 2020, en concepto de cuota de urbanización, y que deriva de la participación municipal en la misma que es del 1,93% de acuerdo con la Asamblea General de dicha Junta celebrada el 21 de febrero de 2020. X218 (321.428/20).

10. Señalar a favor de D<sup>a</sup> C.B.I., D. J.A.A.T y D<sup>a</sup> M.A.T. el abono con carácter de a cuenta de la cantidad de 30.000 euros, importe al que asciende el segundo plazo correspondiente a la indemnización adeudada por el municipio en concepto de justiprecio expropiatorio relativo a la expropiación de la finca sita en Av. Cataluña nº314 duplicado de 195 m2 de superficie, destinada a sistema general no urbanizable, zona verde en el vigente P.G.O.U., en ejecución del acuerdo en avenencia alcanzado entre las partes, que deriva del acuerdo adoptado por EL Gobierno de Zaragoza en fecha 5 de abril de 2020. X201 (1.217.726/11).

# BOB

11. Quedar enterado de la recepción de las obras de rehabilitación del inmueble de propiedad municipal sito en Calle Ecce Homo 8 (Antigua Imprenta Blasco) y aprobar nueva liquidación del contrato relativo a la enajenación de una parcela de propiedad municipal del Área G-57-4 en favor de Residencial Los Prunos S.L., cuyo pago se efectuaba de forma parcial mediante la ejecución de las obras de referencia, estableciéndose un pago complementario en metálico equivalente a 117.474,06 euros. X201 (607.022/18).

12. Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 2.061 m2 de superficie propiedad de la Comunidad de Regantes del Término El Rabal, destinada a Sistema General de Equipamiento en la Modificación Aislada nº 161 del P.G.O.U., estimando la alegación de la propietaria y adquiriendo en avenencia con la Corporación expropiante por la cantidad de 51.525 euros. X201 (176.050/20).

13. Señalar a favor de D. M.I.J.A. y resto de titulares registrales de la finca catastral 73 063 04 XM7170E, ubicada en el barrio de Torrero, destinada a zona verde, espacios libres en el P.G.O.U. el abono con carácter de a cuenta de la cantidad de 283.197,53 euros importe al que asciende el segundo plazo correspondiente a la indemnización adeudada por el municipio en concepto de indemnización por los perjuicios ocasionados, en ejecución del convenio extrajudicial en avenencia alcanzado en que las partes, y aprobado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de diciembre de 2019. X204 (1.146.200/06).

14. Autorizar en favor de la mercantil MERCADONA S.A. la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de un mes, de la parcela de equipamiento municipal de 1.875 m2 de superficie destinada a uso deportivo, asistencial, cultural y de servicios administrativos resultante del Proyecto de Reparcelación del área de intervención G-34-2 de esta Ciudad, al objeto del acopio de tierras procedentes de la excavación que se va a realizar en la parcela colindante de su propiedad para la ejecución de las obras de un nuevo supermercado. X201 (483.859/20).

15. Recibir las obras del proyecto de urbanización del Área de Intervención F-61-5, Carretera N-232, a instancia de IBEREBRO, SA. X330. (822.936/19).

16. Aprobar propuesta de convenio urbanístico presentado por NEURBE PROMOCIONES, SL., en el ámbito de la E-19 (Averly). X149 (1.423.021/18).

17. Aprobar definitivamente proyecto de Reparcelación en el ámbito de la E-19 (Averly), a instancia de NEURBE PROMOCIONES, SL. X124 (1.056.280/18).

18. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de urbanización del área de intervención G-33-1, instado por la Junta de Compensación del área de intervención G-33-1. X306 (389.995/19).

19. Considerar ejecutada la sentencia firme por la que se estimaba recurso contencioso-administrativo interpuesto por Inmobiliaria Manuel Asín, contra acuerdo de la Asamblea General de la Junta de Compensación del Sector 89/3 (Arcosur) en Procedimiento Ordinario 329/12. X160 (180.973/20, 50.122/20 y 651.629/13).

20. Desestimar recurso de alzada interpuesto por E.G.N y otros, contra acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación del sector SUZ 38/4. X127 (560.857/15).

21. Admitir a trámite y aprobar con carácter inicial iniciativa para la gestión urbanística, por el sistema de compensación de la unidad de ejecución del área de intervención F-38-1, a instancia de la Junta de Compensación del área F-38-1. X158 (244.056/20).

22. Aprobar, con carácter inicial, proyecto de urbanización del sector SUZ MN/1 y MN/2 y división en fases de ejecución de la urbanización, a instancia de la Junta de Compensación del Sector. Montañana. X306 (952.998/18).

23. Aprobar, con carácter definitivo, proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución del área de intervención G-2-2, redactado de oficio por la Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano. X124 (1.037.367/17).

24. Recibir las obras del proyecto de urbanización de la fase 2ª de la Unidad de Ejecución nº 1 del área de intervención F-51-3, a instancia de AIT Consultores Aragón, S.L. X330 (381.358/19).

25. Aprobar, con carácter inicial, Plan Especial del área de intervención F-75-3 [Montañana], a instancia de J.M.R.M. X137 (855.594/13).

### *Servicios Públicos y Movilidad*

26. Quedar enterado el Gobierno de Zaragoza de la sentencia de la Sección nº1 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 19 de febrero de 2020, dictada en procedimiento ordinario nº 68/2020, interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, habiendo sido objeto de impugnación el acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de 21 de noviembre de 2017, por el que se estimó el recurso especial interpuesto frente a la modificación del contrato denominado “instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza”, declarando la nulidad de tal modificación. El fallo desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el acuerdo referido, no procediendo pronunciamiento en costas. (676.889/17).

27. Quedar enterado de la segregación de rama de la actividad de transporte de viajeros por carretera de la mercantil “Ágreda Automóvil, S. A.”, con creación de una nueva sociedad, “Ágreda Bus, S. L.U.”, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de dicha rama de actividad; y, en consecuencia, de la subrogación por parte de la nueva sociedad “Ágreda Bus, S. L.U.”, en la posición jurídica que ostentaba “Ágreda Automóvil, S. A.”, en las relaciones jurídicas indicadas en el expediente. (1.661.910/19).

28. Aprobar el presupuesto aportado por Avanza Zaragoza, por importe de 5.099,88 euros (IVA excluido) para la realización de los trabajos de carácter extraordinario habida cuenta de los Antecedentes de Hecho mencionados en el expediente. (1.559.913/19).

### *Convalidaciones de gasto de las Áreas*

29. Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas.

#### *29.1. Área de Alcaldía.*

29.1.1. Aprobar la factura n.º 2020003713 de la empresa HAVAS MEDIA GROUP SPAIN por importe de 31995,74 euros, por los servicios realizados durante el mes de abril de 2020, en virtud del contrato de Mediación, Inserción y Asesoramiento para la difusión de la publicidad oficial e institucional. (440.863/20).

#### *29.2 Área de Presidencia, Hacienda e Interior*

29.2.1. Aprobar la factura n.º 0092508520 de fecha 05-03-2020, por importe de 961,95 euros relativa a “Suministro de material de oficina”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLES SA, con CIF A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 201612, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (439.988/20).

29.2.2. Aprobar la facturas n.º 0092510520 y 0092510522 de fecha 25-03-2020, por importe respectivo de 961,95 euros y 961,95 euros relativas a “Suministro de material de oficina”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLES SA, con CIF A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 201552, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (447.208/20).

29.2.3. Aprobar la factura n.º 0092514615 de fecha 13-05-2020, por importe de 934,53 euros relativa a “Material de Oficina, Limpieza y Gastos de Funcionamiento”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLES SA, con CIF A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 201677, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (452.896/20).

29.2.4. Aprobar la factura n.º 0092509190 de fecha 11-03-2020, por importe de 961,95 euros relativa a “Material de Oficina, Limpieza y Gastos de Funcionamiento”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLES SA, con CIF A28017895, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 201678, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (453.256/20).



29.2.5. Aprobar la factura nº 4002851179, de fecha 31 de mayo de 2020, por importe de 93.904,36 euros (IVA incluido) relativa a "Servicios postales relacionados con la correspondencia ordinaria, certificada y notificaciones administrativas prestados en el mes de mayo de 2020" y la factura nº 4002865982, de fecha 31 de mayo de 2020, por importe de 19.451,60 euros (IVA incluido) relativa a "Distribución de las facturas de agua y basuras correspondientes a la clave recaudatoria AC-03-20", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., con domicilio en Paseo Independencia, 33, 55001, Zaragoza, con C.I.F A83052407, por los conceptos e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MOD-9206-22201 "Comunicaciones Postales" y número de RC 201769, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (512.217/20).

### 29.3. Área de Urbanismo y Equipamientos.

29.3.1. Aprobar factura M-051-20 de 11.707,66 euros correspondiente a la cert. 30 de febrero de 2020 de la Obra "Climatización de la planta 1ª y 2ª de la Casa Amparo de la empresa IMESA S.A. (450.037/20).

29.3.2. Aprobar factura 21000003/20 de 85.055,75 euros correspondiente a la cert. 36 de marzo de 2020 del contrato de Mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones de la empresa UTE Comsa Service Facility Management S.A. Enrique Coca S.A. (474.165/20).

### 29.4. Área de Acción Social y Familia.

29.4.1. Aprobar la factura n.º EMIT-/415 de fecha 30/04/20, por importe de 2.621,83 euros relativa a Orientación, asesoramiento especializado en recursos y proyectos de emancipación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INTELECTO-CONSULT-PROYECTOS, S.C., con CIF J50763457, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3373-22706 OFICINA DE EMANCIPACIÓN JOVEN y número de RC 201418, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (434.913/20).

29.4.2. Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de contenedores higiénicos en los centros de convivencia para las personas mayores y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DUMAS, S.L. con CIF: B99551277, FUNDACIÓN LA CARIDAD, con CIF: G-50033349 y ASOC-CULT-MUJERES-A.G.U.A. con CIF: G50967447 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-MYR-2317-22t99 "Gestión, mantenimiento y actividades en centros de mayores" por importe de 5.978,10 euros. y número de RC 201417, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (317.861/20).

### 29.5. Área de Economía, Innovación y Empleo.

29.5.1. Aprobar 4 facturas enviadas por el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio a la convalidación de gasto teniendo en cuenta lo previsto en la Base 22 de las de Ejecución del Presupuesto General vigente. (462.390/20).

### 29.6. Área de Participación y Relación con los Ciudadanos.

29.6.1. Aprobar la factura n.º 53320 de fecha 12/05/2020, de la entidad Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, con CIF Q5071001A, con cargo a la partida presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 "Gastos Oficina Protección Animal", y RC 201753 por un importe de 51,38 euros (462.780/20).

## ASUNTOS DE URGENCIA

30.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

30.2. Derogar el acuerdo de Gobierno de 18 de marzo de 2020 sobre el ejercicio de competencias del Gobierno de Zaragoza y el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo durante el estado de alarma declarado por RD 463/2020.

30.3. Designar representantes municipales en distintos Organismos, Consejos, Foros y Redes.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de junio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-Secretaría, Patricia Cavero Moreno.

\* \* \*

*EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2020.*

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:35 horas del día 19 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.<sup>a</sup> Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.<sup>a</sup> del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.<sup>a</sup> Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### *Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior*

1. Aprobar Propuesta de Adenda, al Convenio de Colaboración para la coorganización del Festival Musical denominado “Vive Latino Zaragoza 2020”, suscrito con la mercantil VL ESP FESTIVAL S.L., en fecha 17 de diciembre de 2019, Adenda que se aprueba a fin de aplazar la celebración del citado Festival Musical a los días 10 y 11 de septiembre del año 2021. (1.155.074/2019).

2. Aprobar la denominación de Abogados del Turno de Oficio para identificar un andador, en el entorno de la Ciudad de la Justicia, en reconocimiento a la labor que letradas y letrados de Zaragoza vienen realizando en el Turno de Oficio, a propuesta del Colegio de Abogados de Zaragoza. (365.237/2020).

#### *Presidencia, Hacienda e Interior*

3. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de “NUEVA LUDOTECA Y ACONDICIONAMIENTO DE PABELLÓN EN CENTRO DE CONVIVENCIA DE MAYORES SAN JUAN DE MOZARRIFAR”, cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 616.852,76 euros (IVA excluido); 746.391,84 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses. (495.380/2020).

4. Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el “PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - SEGUNDA FASE”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 495.827,06 euros (IVA excluido); 599.950,74 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 6 meses. (504.239/2020).

5. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras correspondiente a la “CONEXION FUNCIONAL DE LA AVENIDA DEL TENOR FLETA CON RONDA HISPANIDAD- FASE 1ª”, siendo su presupuesto base de licitación de 1.662.941,33 euros (IVA excluido); 2.012.159,01 euros (IVA incluido), y con una duración de doce meses. (1.308.485/18).

6. Rectificación del Inventario General de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicio 2019. (129.070/2020).

7. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicios denominado DE “SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CONTADORES Y APOYO A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA” (expediente 0095276/2010), adjudicado a la empresa AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U., por haber mejorados las circunstancias sanitarias que permiten reanudar los trabajos. (521.826/2020).

8. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de “EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO DEL AZUD DEL EBRO” adjudicado a la compañía mercantil AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión al considerar que las circunstancias de salud pública existentes han mejorado y permiten la reanudación del servicio. (521.790/2020).

9. Levantar suspensión parcial contrato servicio “LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMINISTRATIVO” por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (531.880/2020).

10. Dejar sin efecto acuerdo anterior de 23 de mayo de 2013, relativo encomienda a Azud y adscribir su dirección y control al ámbito material de infraestructuras (472.739/2013).

11. Dejar sin efecto los apartados primero y cuarto de acuerdo anterior de 14 de marzo de 2013 y adscribir a diversos ámbitos materiales la dirección y control de concesiones demaniales. (645.610/2019).

12. Declarar válida la licitación y adjudicar operaciones de crédito a corto plazo en la modalidad de cuentas corrientes de crédito a las entidades financieras propuestas por la Mesa de Contratación con fecha 12 de junio de 2020.

En este momento, el Sr. Presidente altera el orden del día de la sesión, de modo que se pasa a tratar los

#### *Asuntos de urgencia*

38.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

38.2. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GARBO que pasa a considerarse acera.

38.3. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 9 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GONZO BITTER BAR que pasa a considerarse acera.

38.4. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Paseo de la Mina, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA BALDO, que pasa a considerarse acera.

38.5. Aprobación de la convocatoria de subvenciones para mercados para proyectos de emprendimiento y digitalización año 2020 (0412251/2020).

Después de tratar los asuntos de urgencia, se continúa la sesión con el punto número 13 y siguientes del orden del día.

#### *Urbanismo y Equipamientos*

13. Quedar enterado del Decreto que acuerda continuar la tramitación del recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, que estimó el recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativo y convocó licitación pública para la enajenación de la parcela resultante “A” del proyecto de reparcelación del Área de Intervención G-33-2. [P.O. nº 128/2019]. (478.318/20).

14. Quedar enterado del Auto que declara la terminación del Procedimiento Ordinario nº 264/2019 instado por la Diputación General de Aragón contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la enajenación de local sito en la planta sótano de la parcela municipal E.E. (PU) 7.12, que, en superficie, tiene ubicada la Escuela Infantil Parque Bruil. (364.926/20).

15. Quedar enterado del Auto que acuerda desestimar las solicitudes de aclaración de la Sentencia dictada por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que revoca la dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3, estimando el recuso de apelación interpuesto por Promociones Nicuesa, S.A. y que declara como situación jurídica individualizada el derecho de la entidad recurrente a que no se le impongan intereses de demora y penalidades por retraso, desde el momento en que consta el ofrecimiento de fincas como medio de pago [P.O. nº 167/2017, R.A. 174/2018]. (531.945/20).

16. Dar cuenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la instalación deportiva “Campo de Golf en el Sector 89/3 (Arcosur)” celebrada el 3 de marzo de 2020, cedida en uso a la Federación Aragonesa de Golf, que refleja la Memoria de actividades y situación económica del ejercicio 2019 con un déficit de 10.072 euros, la inversión efectuada por la cesionaria de 170.000 euros y se aporta el Plan de Actividades para el ejercicio 2020. X201 (258.753/16).

# BOB

17. Aprobar adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de las actuaciones incluidas en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU), ampliando los ámbitos 1 y 2 al incluir respectivamente en cada uno de ellos el Área de Intervención G-2-2 y el entorno de la calle San Ildefonso, solicitando del Gobierno de Aragón su tramitación ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. X201 (1.625.807/19).

18. Declarar la finalización del periodo de garantía de las obras de urbanización del polígono Molino del Pilar, en ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 en Procedimiento Ordinario 265/2012. X160 (1.179.385/19).

19. Aprobar, con carácter inicial, cuenta de liquidación definitiva del área F-83-3, a instancia de la Junta de Compensación del área de intervención F-83-3. X127 (999.900/19).

20. Aprobar, con carácter definitivo, cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación del área F-57-8, a instancia de Zaragoza Vivienda, SLU. X124 (1.172.194/15).

21. Resolver recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación de la unidad de ejecución nº 2 del área de intervención G-11/16-1 contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de octubre de 2018 por el que se aprobó definitivamente el proyecto de conexión funcional de la avda. Tenor Fleta con Ronda de la Hispanidad. X368 (1.566.766.18).

22. Resolver recurso de reposición interpuesto por Bilbao Patrimonial, S.L. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de octubre de 2018 por el que se aprobó definitivamente el proyecto de conexión funcional de la avda. Tenor Fleta con Ronda de la Hispanidad. X368 (1.647.534/18).

### *Acción Social y Familia*

23. Aprobar la convocatoria en concurrencia competitiva de carácter bienal durante 2020 y 2021, de subvenciones a proyectos dirigidos para jóvenes en la ciudad de Zaragoza. (1.573.425/2019).

24. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social, ejercicio 2020-2021, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en anexo al presente acuerdo al amparo de lo establecido en Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, art. 18, apartado 3º.(1.573.364/2019).

25. Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de Cooperación al desarrollo, ejercicio 2020, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en el expt.: 1573376/2019, anexas al presente acuerdo. (1.573.376/2019).

### *Servicios Públicos y Movilidad*

26. Propuesta de adaptación del Reglamento del Taxi a la Ley aragonesa 5/2018, de 19 de abril, del Taxi.

27. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Galán Bergua, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR RAN ROS CAFE (EL CAFETAL) , que pasa a considerarse acera.

28. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle San Miguel, 38 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR BLOODY, que pasa a considerarse acera.

29. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle José María Lacarra de Miguel, n.º 23 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado RESTAURANTE BULA TAPAS, que pasa a considerarse acera.

30. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Vicente de Berdusan n.º 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA LUÑO 2, que pasa a considerarse acera.

31. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII n.º 2-4 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CATORCE , que pasa a considerarse acera.

32. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Coso, 144 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR DON POLICARPO que pasa a considerarse acera.

33. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Concepción Sainz de Otero, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA RIBERA, que pasa a considerarse acera.

34. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza Mayor-2 (Mvr), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA PLAZICA, que pasa a considerarse acera.

35. Acordar el abono de 55.109,46 euros en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Movera. (0404028/2020).

36. Aprobar y reconocer la cantidad de 43.731,85 euros a favor de AVANZA en concepto de actualización de precios del periodo comprendido desde el 1 de agosto de 2019 a 30 de septiembre de 2019. (1626192/2016).

#### CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

##### 37. Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas

###### 37.1. Área de Alcaldía.

37.1.1. Aprobar la factura n.º E06-/200600245 de fecha 07 de mayo de 2020, por importe de 415,03 euros relativa a Analítica de drogas en saliva mes de abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., con CIF A59845875, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL.1331-22699 y número de RC 200876, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (0450490-2020).

###### 37.2. Área de Presidencia, Hacienda e Interior

37.2.1. Convalidación de gastos de facturas con la empresa RAÚL HERRÁEZ COSCUJUELA (TECNO INFORMÁTICA) de suministro de portátiles. (Expte. n.º 0.444.539/2020).

###### 37.3. Área de Urbanismo y Equipamientos.

37.3.1. Aprobar las facturas nº 2020001352 de fecha 5 de marzo de 2020, por importe de 2.526,48 euros (IVA incluido) y nº 2020001709 de fecha 17 de marzo de 2020, por importe de 2.021,18 euros (IVA incluido), relativas a "Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de publicidad oficial e institucional" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de HAVAS MEDIA GROUP, S.A. (468.350/2020).

###### 37.4. Área de Acción Social y Familia.

37.4.1. Aprobar cinco facturas por un total de 894,58 euros, relativas a Compras supermercado realizadas por la Casa de Acogida Mujeres Maltratadas, a favor de El Corte Inglés, S.A., con CIF A28017895, con cargo a la partida presupuestaria 2020. IGL.2317.22699 "Atención mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar", y RC 200488. (421175/2020).

37.4.2. Aprobar la factura MINUTA N° 344/SERIE C.M.80, de fecha 31/05/20, por importe de 3.377,92 euros relativa a Servicio de Asesoría Jurídica de la Casa de la Mujer, con cargo a la partida presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 "Atención mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar", y RC 200487. (478612/2020).

37.4.3. Aprobar las facturas n.º 2644/20 de fecha 28-04-20 por importe de 1.764,97 euros, la factura n.º 2646/20 de fecha 28-04-20 por importe de 2.833,27 euros y la factura n.º 3302/20 de fecha 5-05-20 por importe de 1.764,97 euros relativa al alojamiento de personas sin hogar según el modelo Housing first, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zaragoza Vivienda con CIF B-50005701. Expediente: n.º 0479583/2020.



37.4.4. Aprobar las facturas n.º 0297500000420F de fecha 30-04-20 por importe de 26.543,11 euros y la factura n.º 0297500000520F de fecha 30-04-20 y por importe de 19.859,44 euros relativas a la prestación del servicio de Cocina y alimentación en el Albergue municipal y en Tenerías, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, S.A. Expediente: n.º 0489478/2020

37.4.5. Aprobar la factura n.º 200804 de fecha 12-03-20 por importe de 346,35 euros relativa a la compra de material higiénico en el Albergue Municipal, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Distribuciones Berlin Castañar s.l. (0489491/2020).

37.4.6. Aprobar la factura n.º A-0113/20, de fecha 30 de Abril de 2020, por importe de 5.286,66 euros, relativa a los Servicios de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Casa Amparo del mes de Abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SL. (449639/2020).

#### 37.5. Área de Economía, Innovación y Empleo.

37.5.1. Aprobar la factura n.º I/20010975 de fecha 30/04/2020, por importe de 2.983,86 euros relativa a "COVID de emergencia Soporte CAU Externo", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INYCOM INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201500, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (466.774/2020).

37.5.2. Aprobar la factura n.º 2000000193 de fecha 31/03/2020, por importe de 14.163,05 euros relativa a "COVID de emergencia Soporte 24x7 HP y VMWARE", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DATEK SISTEMAS S.L., con CIF B50828649, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201376, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.534/2020).

37.5.3. Aprobar la factura n.º V1200405915 de fecha 23/04/2020, por importe de 28.483,24 euros relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.450/2020).

37.5.4. Aprobar la factura n.º V1200405916 de fecha 23/04/2020, por importe de 329,73 euros relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.485/2020).

37.5.5. Aprobar la factura n.º V1200307385 de fecha 27/03/2020, por importe de 35.328,14 euros relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.497/2020).

37.5.6. Aprobar la factura n.º V1200407581 de fecha 30/04/2020, por importe de 19.726,63 euros relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.509/2020).

37.5.7. Aprobar la factura n.º 2/00043 de fecha 04/05/2020, por importe de 48.775,10 euros relativa a "COVID de emergencia Adquisición Micro Focus Advanced License", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor

de NEW MEDIA PROFESIONAL SERVICES, con CIF B83849703, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22799 y número de RC 201382, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.510/2020).

37.5.8. Aprobar la factura n.º 2000019519 de fecha 27/04/2020, por importe de 19.356,61 euros relativa a “COVID de emergencia Adquisición 32 portátiles HP para teletrabajo de los trabajadores/as municipales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLITIUM S.L., con CIF B50570571, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201452, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.522/2020).

#### 37.6. Área de Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente.

37.6.1. Aprobar la factura n.º 20/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, por importe de 12.064,83 euros relativa a la Certificación n.º 146. ZONA I. “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A, por el concepto e importes antes indicados (495.856/2020).

37.6.2. Aprobar la factura n.º 21/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, por importe de 33.918,02 euros relativa a la Certificación n.º 147. Redes. ZONA I. “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A. por el concepto e importes antes indicados (495.819/2020).

37.6.3. Aprobar la factura n.º 101/2200209 de fecha 14 de mayo de 2020, por importe de 24.210,33 euros relativa a Certificación n.º 171. ZONA II. “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. por el concepto e importes antes indicados (495.734/2020).

37.6.4. Aprobar la factura n.º 101/2200210 de fecha 14 de mayo de 2020, por importe de 24.497,22 euros relativa a Certificación n.º 172. Redes. ZONA II. “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por el concepto e importes antes indicados (495.783/2020).

#### 37.7. Área de Servicios Públicos y Movilidad.

37.7.1. Aprobar la factura n.º FC0520-0007 de fecha 11/05/2020, por importe de 74.102,13 euros y la factura n.º FC0520-0008 de fecha 11/05/2020, de 18.222,36 euros (facturas RCF 219615 y RCF 219626) relativas Certificación n.º 72 de abril 2020, relativa al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luís Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 “Contratos conservación zonas verdes” y número de RC 201548 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (449.872/2020).

37.7.2. Aprobar la factura n.º FC0320-0072 de fecha 31/03/2020, por importe de 92.686,58 euros y la factura n.º FC0320-0073 de fecha 31/03/2020, de 15.550,46 euros (facturas RCF 218210 y RCF 218209) relativas Certificación n.º 71 de marzo 2020, relativa al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luís Buñuel y Espacios Públicos Expo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 “Contratos conservación zonas verdes” y número de RC 201450 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (409.128/2020).

37.7.3. Aprobar la factura N.º 727-ABG/016305 de fecha 24/04/2020, por importe de 4.349,76 euros (n.º RCF 218685) y la factura n.º 753-ABG/008746, por importe de 5.899,67 euros (n.º RCF 218686) relativa a la cesión de uso de plazas de aparcamiento subterráneos para uso personal sanitario y demás personal de servicios de los

Hospitales Miguel Servet y Hospital Clínico Universitario Blesa durante el mes de abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDIGO INFRA ESPAÑA S.A. con CIF A59790141 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020- SPU-1342-22699 “Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad” y número de RC 201694 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (466.419/2020).

37.7.4. Aprobar la factura n.º 50/20 de fecha 29/02/2020, por importe de 2.964,50 euros y la factura n.º 85/20 de fecha 31/03/2020 de 1.482,25 euros, relativas al Servicio de Socorrismo en el Foso del Parque de Bomberos, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de PODIUM GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B09528373 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 “Gastos Funcionamiento Cuerpo de Bomberos y Protección Civil” y número de RC 201498 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (461.760/2020).

37.7.5. Aprobar 7 facturas relativas Gestión de Puntos de Información al Consumidor, durante el primer trimestre de 2020 (hasta el 13 de marzo) y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de distintas entidades por el concepto e importes indicados en el expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-CON-4931-22799 “Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor” y número de RC 201699 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (471.068/2020).

37.7.6. Aprobar la factura n.º 198/20 de fecha 25-04-2020, por importe de 1.482,09 euros relativa al “Servicio técnico de mantenimiento informático mes abril en el Parque del Agua”, autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 “Asistencias técnicas de Parques y Jardines” y número de RC 201635, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (441.590/2020).

37.7.7. Aprobar la factura n.º 162/20 de fecha 25-03-2020, por importe de 1.482,09 euros relativa al “Servicio técnico de mantenimiento informático mes marzo en el Parque del Agua”, autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 “Asistencias técnicas de Parques y Jardines” y número de RC 201636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. ( 409.130/2020).

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 19 de junio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-Secretaría, Patricia Cavero Moreno.

\*\*\*

*EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2020.*

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 13:55 horas del día 24 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.ª Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Victor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.ª del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.ª Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

#### *Presidencia, Hacienda e Interior*

1. Aprobar proyecto de modificación de créditos n.º 2020/16/5/01 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 15.400,00 euros. (532.472/20).

# N P O B

2. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/17/5/02 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 370.000,00 euros. (532.517/20).

3. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/18/5/03 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos y créditos extraordinarios, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.035.000,00 euros. (532.520/20).

4. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/19/5/04 del Presupuesto Municipal por crédito extraordinario, con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 4.315.000,00 euros. (532.526/20).

5. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/20/5/05 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 1.841.010,00 euros. (532.593/20).

6. Aprobar proyecto de modificación de créditos nº 2020/21/5/06 del Presupuesto Municipal por suplemento de créditos con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 3.947.879,00 euros. (532.590/20).

7. Aprobar proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020. (532.596/20).

8. Aprobar proyecto de modificación de los programas plurianuales de los ejercicios 2017 y 2020. (532.811/20).

9. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, adjudicado a la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO S.A.U., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión.(459.792/20).

10. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA I adjudicado a la empresa Infraestructuras Viales, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (460.556/20).

11. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA II (expediente 881481/2009), adjudicado a la empresa Construcciones Mariano López Navarro, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (459.767/20).

12. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL ZONA III, adjudicado a la empresa Construcciones Iberco, S.A, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (463.188/20).

13. Levantar la Suspensión temporal y total del contrato de concesión de obra pública denominado CONCESIÓN OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES, adjudicado a la compañía mercantil ZARAGOZA PADEL CLUB, S.L., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (509.266/20).

14. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL SIGLO XXI" adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.328/20).

15. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL ALBERTO MAESTRO", adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, SA (0925564/16), por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.335/20).

16. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PALAFOX", adjudicado a la compañía mercantil EULEN SA por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.342/20).

17. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicio denominado "LIMPIEZA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL JOSÉ GARCÉS", adjudicado a la compañía mercantil EULEN SA, por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.346/20).

18. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN LOS CDM JOSÉ

# N P O B

GARCÉS, CDM PALAFOX Y CDM SIGLO XXI”, adjudicado a la compañía mercantil EULEN, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.344/20).

19. Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de “CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y SOCORRISMO EN EL CDM ALBERTO MAESTRO”, adjudicado a la compañía mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (532.341/20).

20. Suspender de forma temporal y parcial el contrato de servicios denominado “CENTROS MUNICIPALES DE TIEMPO LIBRE” RELATIVO A LOS CENTROS DE TIEMPO LIBRE BARBOL Y OS MESACHES, por haber devenido imposible su ejecución como consecuencia de la declaración de estado de alarma en España, tal y como la empresa contratista ASOCIACIÓN OS MESACHES ha manifestado al órgano de contratación, circunstancias que han sido constatadas por los servicios municipales. (492.735/20).

21. Adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de servicio de “ASESORAMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE DIFUSIÓN ON LINE Y OFF LINE PARA LA PUBLICIDAD Y ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”, dividido en 2 lotes (Lote 1: Medios off line y Lote 2: Medios on line), con un presupuesto máximo estimado del contrato para la totalidad de los lotes de 661.157,03 euros (IVA excluido) al que se adicionará el 21% de I.V.A. (138.842,97 euros), lo que supone un total de 800.000,00 euros (IVA incluido), atendida la duración inicial de dos años del contrato. (1.009.006/18).

### *Servicios Públicos y Movilidad*

22. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Avenida Juan Carlos I, 41), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR NATIVO que pasa a considerarse acera.

23. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de Vitoria, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MARENGO que pasa a considerarse acera.

24. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado SMOOTH que pasa a considerarse acera.

25. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín costa, 16 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GINGER que pasa a considerarse acera.

26. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Jerónimo Zurita, 21 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CARNIVORO que pasa a considerarse acera.

27. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Almagro, 12 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado ALMAGRO 12 que pasa a considerarse acera.

28. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Demetrio Galán Bergua, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado APLAUSOS que pasa a considerarse acera.

29. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Eduardo Dato, 2 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CAFE MODERNO que pasa a considerarse acera.

30. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de vitoria, 23 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado MINI CLUB que pasa a considerarse acera.

31. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de Vitoria, 21), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado TABERNA DE MANU que pasa a considerarse acera.

32. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LA BOCCA que pasa a considerarse acera.



33. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín Costa, 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado EL RINCON DE COSTA que pasa a considerarse acera.

34. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Joaquín Costa, 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado COSTA 8 que pasa a considerarse acera.

#### *ASUNTOS DE URGENCIA*

35. 1. Al amparo del art. 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

35.2. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Baltasar Gracián donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado LOUISIANA que pasa a considerarse acera.

35.3. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Batalla de Clavijo donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado KE CAFFEE que pasa a considerarse acera.

35.4. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Fernando Solsona Motrel donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado 122 que pasa a considerarse acera.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 25 de junio de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. — La consejera de Gobierno-Secretaría, Patricia Cavero Moreno.